



Acta Sesión Ordinaria N° 036 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veinte días del mes de junio del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 15:08 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 036 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

El Presidente inicia la sesión saludando al Diputado de la República Sr. Felipe Caamaño Cárdenas, quien se encuentra presente en el salón, esto porque justo antes de la sesión sostuvieron una reunión, ocasión en que conversaron de importantes iniciativas en beneficio de la comuna. junto con darle la bienvenida al salón de sesiones y agradecer la visita y el apoyo comprometido, le ofrece la posibilidad de entregar un saludo al concejo municipal y funcionarios presentes y además poder dirigirse a todos los vecinos de la comuna que siguen la sesión por las redes sociales, dado que la sesión se transmite en directo. El Diputado, Sr. Caamaño, agradece la oportunidad de poder entregar este saludo y señala que su presencia es un gesto muy importante porque las autoridades comunales necesitan todo el respaldo. Indica que vino a ponerse a disposición del alcalde, de los concejales, para poder sacar adelante iniciativas que tengan que ver con la calidad de vida de nuestros vecinos. Señala que es parte de su compromiso con toda la Región. Agrega que le interesa sacar adelante iniciativas que nazcan desde las comunas. Señala que está disponible para reunirse con el Alcalde y Concejales, de modo de conocer las problemáticas e iniciativas. Concluye enviando un saludo a todos los vecinos de la comuna. el Presidente agradece las palabras y ofrecimiento del Sr. Diputado.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N° 035 del 13 de junio del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes, con la abstención del concejal, Sr. Oviedo, por no haber estado presente en la sesión anterior. **(Acuerdo 036/185/2022).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- MCI Ltda. Informa sobre cursos ofrecidos en el ámbito municipal. El Secretario detalla que la nota se refiere a una oferta de capacitaciones del ámbito municipal, mencionando los nombres de las diversas capacitaciones ofrecidas. Finalmente señala que, si existe algún concejal interesado en algunos de estos temas, se le puede entregar copia de la nota. El Presidente reitera que, si algún señor concejal requiere capacitarse en temas como los ofrecidos, puede contactarse con el Secretario Municipal, para ver la posibilidad. Plantea que es preferible asistir a los cursos de las asociaciones de municipalidades, que no tienen costo para los concejales.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día martes siete estuvo en la entrega del rincón del juego, en la Escuela de Chudal, lo que corresponde a una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social, con su programa Chile Crece Contigo. Luego en el salón de sesiones, se firmó el convenio FAEP, con la presencia del Seremi de Educación, Sr. César



Riquelme. Estuvo presente el Director del DAEM, ocasión en que se le plantearon los principales problemas en el ámbito de educación y que ya se habían plantado en la reunión de la Comisión de Educación. Al respecto informa que se está tratando de implementar una medida a corto plazo, cual es habilitar, con recursos aportados por el Ministerio de educación, el edificio de la ex Universidad Arcis, para descongestionar el Liceo Municipal, que presenta una alta matrícula y problemas de hacinamiento. Se proyecta poder trasladar un ciclo completo. Posteriormente concurrió personal técnico de la Seremi, para evaluar en terreo la alternativa. El miércoles ocho participó en el primer Encuentro de la Salud Primaria de la Provincia del Itata, que se efectuó en el hospital de Quirihue, con la presencia del Gobernador Regional y la Jefa de la División Sra. Tamara Valenzuela. Se informó respecto de lo que el servicio de salud está haciendo en la provincia y se recogió antecedentes de las principales problemáticas presentes en cada comuna. El jueves nueve se concretó la llegada de los dos médicos que faltaban en nuestra comuna, un medico en etapa de destinación y formación (EDF) y otro contratado con recursos municipales. Con lo anterior se completó la dotación de cuatro médicos en nuestra comuna, además de un quinto que realiza turnos los fines de semana, cuando alguno de los otros no puede realizarlos. Ese día también se tuvo la visita de personal de una farmacia móvil, vendrían una vez por semana, los martes de nueve y media de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde. Se instalará frente al municipio, en calle O'Higgins. El viernes diez se concretó una reunión telemática, vía plataforma Zoom, con la Subdere, en esta ocasión como Presidente de la AMVI. El lunes trece no estuvo presente en la sesión de concejo, pues al mediodía estuvo en Subdere, en reunión con el Jefe de División Municipalidades, Sr. Francisco Pinochet. Se analizó la posibilidad de financiar cuatro proyectos elegibles, además de uno en revisión, Asimismo se llevó el oficio que solicita suplementar los recursos para la primera etapa del proyecto de APR del sector de El Sauce, se solicitan alrededor de cincuenta millones de pesos adicionales, totalizando un presupuesto de alrededor de doscientos setenta millones de pesos para concretar la primera etapa de esta iniciativa. Más tarde estuvo con la encargada de convenios de la Municipalidad de Las Condes, ocasión en que se analizó la posibilidad de que nos entreguen cuatro lugares, para stand de venta a emprendedores de nuestra comuna, en el marco de la Semana de la Chilenidad. También se vio la opción que alguna obra del Teatro municipal de Las Condes pueda venir a nuestra comuna. El martes catorce, en la mañana, estuvo con la Jefe de Gabinete del Subsecretario de Obras Públicas y con el Director Nacional de Vialidad, el objetivo de la reunión era buscar certezas de la ejecución de los proyectos de primera etapa de la ruta intercomunal, en el tramo Portezuelo – Pangué, del cual, el Director Nacional, entregó la certeza que ya había comenzado su ejecución, con las labores de expropiación y el proyecto del camino de Rincomavida, el cual se señaló que se debe ver a nivel Regional. Los Seremis ven este tipo de proyectos y asignan los recursos, por lo que se espera que este año ojalá se pueda tener el asfalto en dicha ruta. El día miércoles se estuvo visitando viñas y terrenos para gestionar la ejecución del proyecto del Museo del Vino. Se visitó un terreno en el camino a Chillán para ver si la seremi de la Cultura da el visto bueno y así iniciar las gestiones para financiar el diseño. Posteriormente estuvo en audiencia con el Mayor de Carabineros de la Quinta Comisaría de Quirihue, Sr. Alfredo Castillo, para ver la posibilidad de realizar una campaña de retiro de armas. La idea de esta iniciativa es ver si las armas inscritas están en los domicilios, no se busca requisarlas. Adicionalmente si existen armas irregulares y la ciudadanía quiere entregarlas es otra opción. Se efectuará una campaña para aquellas personas que tienen armas en forma irregular las pueda inscribir o entregarlas voluntariamente. Las personas que tienen sus armas inscritas regularmente no tienen que entregarlas, eso se debe dejar bien en claro. Por la tarde estuvo en una reunión en el sector de Buenos Aires, en la Cancha El Monchito, por el proyecto de pavimentación de la primera etapa de la Ruta Intercomunal. Estuvieron presentes el Seremi de Obras Públicas, el Delegado Presidencial Provincial del Itata y un ingeniero del proyecto y dos funcionarios del área de expropiación. Se buscaba informar de primera fuente a los vecinos y aclarar dudas, de modo de realizar fluidamente el proceso y prontamente se pueda licitar la primera etapa. El viernes diecisiete estuvo con el Seremi de Vivienda, en el salón de sesiones, se realizó una exposición de la Egis Municipal, referida al trabajo que se realiza en el tema de vivienda y también del equipo del Programa de Pequeñas Localidades. El Seremi se mostró sorprendido gratamente por el trabajo que se desarrolla en nuestra comuna respecto del tema de vivienda, con la Egis municipal y por el trabajo del Programa de Pequeñas Localidades.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memo DI. N° 139 de Dideco. Responde consulta del Honorable Concejo Municipal, referida a casos de postulantes a beca municipal.
- Memo DI. N° 140 de Dideco. Responde consulta del Honorable Concejo Municipal, referida a campeonatos de fútbol.
- Memorándum N° 224/2022 de la Dirección de Control Interno. Responde consulta de señores concejales, referida a decreto que asigna funciones a Director de Seguridad Pública.
- Memorándum N° 225/2022 de la Dirección de Control Interno. Responde consultas del Honorable Concejo Municipal, referidas a funcionamiento del tótem instalado en la entrada del municipio.
- Memo Int. N° 007, de Secplan. Responde consultas de señores concejales.



Someter a consideración (Acuerdos):

El Presidente somete a consideración las siguientes propuestas:

- Autorización para firma de contrato en proyecto “Construcción de Demarcaciones y Señalética Sector Urbano Comuna de Portezuelo”. Esto fue presentado en la sesión anterior. El concejal, Sr. Ramírez, consulta por antecedentes que se había acordado enviar, especialmente la gráfica del diseño de señaléticas informativas. El Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, señala que se entregaron los antecedentes técnicos. Sobre la señalética informativa de calles, se puede enviar algo más detallado, en un archivo específico, ya que solo aparece en la lámina general. El concejal, Sr. Sepúlveda, fundamenta su voto señalando que se enviaron casi todos los antecedentes, el día jueves, además de documentos referidos a otros temas a tratar, en general una gran cantidad de antecedentes a estudiar. Indica asimismo que, revisando los decretos, le llama la atención que se repitan los mismos nombres en las comisiones, sugiere ir variando los integrantes. También recuerda que se ha planteado el ver la posibilidad de dar señales para que postulen más empresas. Reitera el poder incorporar más profesionales en las comisiones evaluadoras. El Presidente le señala que acoge lo planteado referente a ir variando las comisiones, mientras no exista incompatibilidades entre el cargo o función desempeñada y poder participar de éstas. Agrega que para nosotros es de suma importancia la transparencia de los procesos. Respecto de la cantidad de empresas señala que él aspira que ojalá vengan a participar muchas empresas en cada licitación. Agrega que se produce una especie de contradicción, pues se solicita se trabaje con empresas serias, con espaldas económicas, para que no dejen las obras abandonadas, pero también se pide que se den facilidades para que postulen de más empresas, indica que se debe buscar un punto medio. Plantea que no se ponen tantas trabas, sino las exigencias requeridas según el tipo de obra. Solicita que no se produzca esa suspicacia porque se presenta una sola empresa, lamentablemente es así, pero son situaciones no manejables. Sobre los antecedentes, es importante se envíen, cuando es necesario, todos los antecedentes vía correo electrónico. El concejal, plantea que se entiende que no se puede obligar a las empresas a postular, pues es un tema de mercado, solo señala que se debe propender a que el resto de los participantes se les dé un espacio para pensar que no pueden postular. Sugiere bajar dentro de todo lo razonable, pero no quedarse desprotegido. Asimismo, destaca la importancia de mantener una buena fiscalización de las obras. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 036/186/2022).**
- Aprobación proceso de avenimiento Municipalidad – Srta. Valentina Figueroa. Este asunto también fue visto en la sesión anterior. Sobre lo que se mencionó en esa ocasión, respecto del decreto de absolución, indica que éste fue dictado el día siete de junio, por lo que no podía ser informado el día seis, en la sesión. Señala que no busca ocultar información ni actuar con un manto de secreto. Señala que se compromete a que, en caso de decretos referidos a situaciones relevantes, se informará al concejo, oportunamente, antes de esperar al mes siguiente que aparezcan en el portal de transparencia. El concejal, Sr. Ramírez, fundamenta su voto señalando que le correspondió presidir la sesión y cree en lo planteado por el Presidente, pero que la situación fue compleja, pues se encontraron con un nuevo abogado que llevaba la demanda y se planteó una situación que no conocían. Indica que entienden el contexto y la situación del abogado que presentaba la situación, pero es importante conocer con anticipación la información. Plantea que se debería mejorar ciertos aspectos de la comunicación previa, ser actores protagonistas de los procesos, no informarse a última hora. Señala que la información fue enviada el día jueves y el ideal es tenerla con tiempo para poder analizarla adecuadamente. Termina diciendo que no rechaza porque hay un bien mayor que salvaguardar en beneficio del municipio, aunque éste de igual manera se verá mermado en sus recursos, si no se aprueba el perjuicio puede ser mayor. Finalmente vota aprobando el avenimiento. El Presidente plantea que el otro abogado tomó la causa, porque con fecha treinta y uno de enero la asesora jurídica presentó su renuncia y la demanda llegó posteriormente. En el lapso se debía contestar y llegar al avenimiento. Reitera que acoge lo planteado y que no es su intención tener actitudes secretistas. Hace ver que esta era la mejor opción y que la propuso la jueza. Hace ver que su objetivo es resguardar al máximo los recursos municipales. Expresa que siempre se está sujeto a ser demandados, por lo que se deben contratar este tipo de servicios de abogados, porque de no responder oportunamente, se corre el riesgo de tener que cancelar mayores sumas de dinero. Señala que se compromete con el concejo que de repetirse este tipo de situaciones, avanzar más coordinadamente, para que no vuelva a suceder que se encuentren con los temas en la tabla y sin mayor información previa. La concejala, Sra. Zamudio aprueba el avenimiento. El concejal, Sr. Sepúlveda justifica su voto expresando que como abogado de vasta experiencia, sabe que las personas no van por la vida demandando porque no tengan nada más que hacer, demandan y exigen que se reconozcan sus derechos cuando sienten que estos han sido vulnerados. En el caso de esta demanda, se trata de una persona que trabajó en el municipio, hizo una denuncia que generó tres aristas, una administrativa, una laboral, la que se está tratando y una penal, que lleva el ministerio público. Nos vemos enfrentados a una demanda, muy contundente, en los hechos y el derecho y se llega a un avenimiento. En la demanda laboral, en el fondo se trata de una mujer que trabajó con nosotros, que depositó su confianza en el municipio y que se sintió vulnerada, presentando una demanda de vulneración de derechos y de daño moral, con una cuantía. Vamos a terminar pagando a título de reparación. Con el avenimiento nos estamos asegurando un resultado que puede ser incierto, pues comúnmente se pierde



ante los trabajadores. Indica que pese a que aprobará, se esperaría de parte de la autoridad, del Alcalde, señales en relación al recurso humano. No se puede seguir potenciando a quien origina estos hechos. Esto porque se entrega un documento anexo donde al Director de Seguridad Pública, recuerda que el concejo se auto convocó en forma extraordinaria, para tratar la remoción del Administrador, que era quien estaba en este juicio laboral y el alcalde toma la decisión de separarlo del cargo un día antes y no se efectuó la remoción. Sin embargo, junto con el decreto donde se le designa Director de Seguridad Pública, se le potencia porque se le nombra encargado de maquinaria municipal. Estima que las señales deben ser inequívocas. Las personas en la calle dicen que como la plata no sale de los bolsillos de las autoridades, se paga. Estima que debe servir esto de experiencia, para no vernos expuestos a estas situaciones. Le rinde un público homenaje a la Srta. Valentina Figueroa Ormeño, porque fue capaz de sobreponerse a todos los prejuicios sociales, donde la ningunearon. Estima que la señal que se dio es que aquí no debe denunciarse nada, porque cuando se denuncia un hecho contra una persona de cierta relevancia, se generan de facto, a veces, redes de protección. Estima que los seis millones y medio no le van a cambiar la vida, pero es una justa reparación. Dicho lo anterior, el concejal señala que aprueba el avenimiento. El concejal, Sr. Oviedo, plantea que pagar el monto del avenimiento es el mal menor ante la posibilidad de poder tener que pagar montos mayores. Indica que indudablemente este pago afectará el presupuesto del presente año. Coincide en que deben ser informados a tiempo, para tomar las mejores decisiones. Indica que aprueba el avenimiento, pero invita a que se entregue la información lo más oportunamente posible. El concejal Sr. Iturra, señala que aprueba y el Presidente también aprueba. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 036/187/2022).**

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. En primer término señala que en varias reuniones de juntas de vecinos, los asistentes, especialmente los adultos mayores, expresan su preocupación por que andan cazadores nocturnos, que llegan muy próximos a las casas, prácticamente al patio de éstas. Indica que concejales de otras comunas han solicitado, como municipio una fiscalización conjunta entre Seguridad Pública, Carabineros y el SAG, por lo que solicita algún sistema de fiscalización nocturna. Seguidamente agradece los oficios enviados a Vialidad, porque están surtiendo efecto. En el caso del bacheo, sin embargo, indica que llegan hasta el límite del sector urbano, por lo que le preocupa el tramo desde frente de la Viña Prado hasta el cementerio, tramo en el que hay una alta cantidad de baches peligrosos. Solicita insistir al Vialidad o al Seremi si a ellos les compete e incluso, de ser posible, ver con recursos municipales algún tipo de solución. Indica luego que hay varios sectores aún en que las luminarias permanecen aún encendidas durante el día, solicita se pueda solucionar, dado que son costos que el municipio debe asumir por el consumo que originan. Indica que recorrió algunos sectores y pudo ver que ya están en funcionamiento las luminarias del proyecto respectivo, no tiene claro si están ya todas o aún faltan en algunos sectores. Indica luego que en Quitento, en la reunión del comité de APR del sector, los socios mostraron su preocupación porque el filtro no está funcionando. Indica que sucedió antes que venciera la garantía del proyecto, pero lamentablemente no se oficializó. Agrega que la reparación, según le señalaron los vecinos, tiene un costo de alrededor de ocho millones de pesos. Sugiere realizar un acompañamiento más directo a los comités cuando estos están comenzando a operar, para evitar situaciones como estas, en que no se hizo efectiva la garantía en forma oportuna. Indica que también estuvo, a raíz de varias llamadas telefónicas de vecinos, en la ruta Portezuelo – Chudal, donde se realizan los trabajos de la construcción del doble tratamiento. Señala que se observan sectores reventados, con varios baches, sugiere hacerse cargo de esto, recuerda lo propuesto por el concejal, Sr. Oviedo, de recorrer junto al concejo las obras y representar las inquietudes de los vecinos, llama a asumir un rol fiscalizador para dar respuesta a las inquietudes de los vecinos. Indica que es una obra que va a quedar en la comuna, la empresa se va a ir y el problema lo tendremos nosotros. El Presidente señala que, en lo referido a los baches del sector urbano, se está viendo con la empresa Bitumix, ojalá sin costo para el municipio, sino retirando material a título gratuito y que nosotros con nuestra gente podamos realizar los trabajos. Sobre las luminarias, indica que se revisa normalmente a través del DOM, se cancela a una empresa externa para que realice las reparaciones y regulaciones necesarias. Adicionalmente, en el sector de Chudal, se ha visto vandalismo, traducido en rotura de fotoceldas con rifle a postones. En el caso del APR de Quitento, indica que el filtro reventó o tuvo algún tipo de inconveniente. Indica que él se contacta en forma permanente con el encargado y el presidente del comité. Informa que el agua que se incorporó en el segundo pozo que se habilitó con costo municipal, no tiene mayores problemas de calidad y el agua no requiere en este momento pasar por el filtro. Plantea que funcionarios municipales han trabajado junto al comité para solucionar algunos problemas y coincide con el concejal, en el sentido que no se les puede abandonar abruptamente y se les debe acompañar para que se consoliden como grupo de APR. Sobre el tema de denuncias por parte de vecinos, en relación al camino a Chudal, es evidente que verán un proyecto en malas condiciones en algunos sectores. Señala que se debe hacer causa común de modo que si hay que hacer una gestión se realice. Indica que se reclamará, de ser necesario, una vez que se recepcione el proyecto, porque son ellos los encargados de supervisar su construcción y el ente técnico que recepcionará. Insiste en hacer una causa común y tener un planteamiento coordinado para explicar a los vecinos. De ser necesario ir todos a conversar con el Seremi. El concejal señala que conversó con el Seremi y que señaló que dará un día para ver la situación de Portezuelo y tal vez en ese momento asistir todos junto a dicha autoridad a visitar en terreno las obras.



El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala saluda al Presidente, los concejales y funcionarios por la celebración del día del Padre, haciendo extensivos los saludos a todos los vecinos de la comuna que son padres. A continuación indica que vecinos de la Población Guillermo Fuenzalida le comunicaron que el foco que ilumina la plaza donde se ubican las máquinas de ejercicios, tal vez con el viento, se viró y no está cumpliendo su función, por lo que solicitan se pueda reparar. Respecto a los trabajos en el camino hacia Chudal, indica que también traía la inquietud de los vecinos por los desniveles y fallas que se observan. Señala que entiende lo planteado, respecto a que nosotros no tenemos tuición sobre las obras en construcción, pero que solicita que la empresa se haga cargo de la señalética, indicando al menos los sectores con mayores desniveles, para evitar situaciones de riesgo. Continúa su intervención, indicando que en la Calle Blanco Encalada, se realizó trabajos con relación al agua potable, se hicieron excavaciones, para reparaciones y se colocó una capa de cemento y quedó un Baden, lo que origina problemas a vehículo pequeños. Solicita se informe al comité, para que puedan repararlo. Finalmente señala que el día viernes habrá reunión de la AMVI, en la comuna de Quillón y es probable que asista el Seremi de Educación, por lo que solicita al Presidente, se toque la situación de nuestro liceo municipal. Lo anterior porque por instrucciones del Presidente, de vuelta de vacaciones, los alumnos deberán tener jornada completa y nuestro liceo tiene problemas de espacio, lo que afecta la convivencia, por lo que señala que es importante plantearlo al Seremi, para tenerlo en cuenta y ver posibles medidas preventivas. El Presidente le responde que lo tendrán en cuenta y se lo plantearán. Agrega que cuando nos visitó el Seremi, el Director del DAEM le entregó una visión bien completa de la situación.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. El concejal expresa que respecto del camino a Chudal, comparte lo planteado. Vialidad deberá hacer los cortes, hacer las reparaciones. Nosotros podremos ir a ver, pero a lo más transmitir las inquietudes de los vecinos. Indica luego que hará por escrito las siguientes solicitudes, primero copia de la carpeta investigativa del sumario incoado mediante decreto alcaldicio diecinueve dieciocho del año dos mil veintiuno que se ordenó en la Dirección de Salud Municipal, que dice relación con una denuncia que realizó una empresa de cobranza, Cobralet. En segundo lugar solicita un informe del estado actual, al día de hoy, de los proyectos de agua potable de los sectores de Quitento y Huacalemu. En tercer lugar solicita un informe de las razones que se tuvieron a la vista para cambiar la dependencia de los funcionarios Guillermo Llanos, César Muñoz, José Osses, Guillermo Lara y David Quiroz y radicarlos en la Dirección de Seguridad Pública, según decreto respectivo. Solicita asimismo un informe jurídico, del profesional Patricio Parejas, en relación a la naturaleza y funciones del cargo de Director de Seguridad Pública. Luego solicita otro informe jurídico, respecto de la situación de Don Juan Ramón Díaz González, si trabaja o no en la municipalidad, si sigue con fuero sindical y cómo podemos poner término a esta situación. Finalmente quiere un informe técnico pedagógico y jurídico de parte del DAEM, sobre la vacancia del cargo de inspector general en el Liceo Nibaldo Sepúlveda F. Luego entrega al Secretario Municipal, por escrito, las solicitudes detalladas.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. Inicia sus incidentes refiriéndose al tema del camino Portezuelo – Chudal, señala que ellos no tienen la facultad para intervenir en los trabajos, pero sí de informar a los vecinos y traer sus inquietudes. Espera que finalizados los trabajos se les informe adecuadamente. Indica que solicitará un informe sobre la implementación que tienen las ambulancias del Cesfam y cuál es el estado de cada una de ellas. Pedirá también un listado de los implementos que les faltan y cuál sería el costo de incorporarlos. Pide también informar la función específica de cada ambulancia y cual es el personal que las tripula, si cuentan con capacitaciones adecuadas y si se cuenta con protocolos para la intervención de estas unidades. En otro ámbito. Finalmente solicita un informe respecto de quien es el encargado de fiscalizar las obstrucciones que existen en diversas calles del pueblo, tales como vehículos estacionados largamente frente a talleres, buses estacionados que obstaculizan el tránsito o dificultan el viraje en esquinas, vehículos estacionados permanentemente en calles angostas, dificultando el desplazamiento de vehículos de emergencia. El Presidente le señala que se le responderá en forma escrita y señala que le parecen muy atinentes las consultas. Le adelanta que parte de estos problemas se abordarán con el proyecto de señalética. Plantea el Presidente que existen problemas de fiscalización, porque en algunos puntos no existen señales regulatorias y en otras existiendo no se fiscaliza. Espera coordinarse con carabineros, una vez que se concrete la instalación de señaléticas y demarcaciones, a lo que se suma un estudio sobre mejoras en el tránsito de nuestras vías.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal indica que también traía la preocupación por el bache en la calle Blanco Encalada, que esta muy profundo. Esta misma situación se da en la intersección de calle Arturo Prat con el Camino Público, donde también existe un Baden. Indica luego que en el sector de Llahuen, camino a Cucha Urrejola, donde se ubica la Iglesia Evangélica, las luminarias están con intermitencia, permaneciendo así durante toda la noche. Luego consulta sobre los postes que se están instalando en los sectores de Membrillar y Orilla Itata a que iniciativa obedecen. El Presidente señala que le ha solicitado al Director de Obras Municipales que esté atento a la situación de las luminarias de alumbrado público, para poder resolver oportunamente estos problemas. Sobre el tema de los baches, espera que no más allá de la presente semana funcionarios de la empresa Bitumix nos visiten para dar las indicaciones y recomendaciones necesarias para realizar las reparaciones.



Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Iturra, informa que la Comisión de Educación se reunió el jueves nueve, asistiendo la concejala, Sra. Zamudio, el concejal, Sr. Sepúlveda, el Director del Daem, Sr. Rodrigo Martínez, la Directora del liceo, profesora Macarena Martínez y la Srta. Jocelyn Cortez, encargada de convivencia escolar. El tema principal fue la convivencia escolar, como se está manejando, el problema de hacinamiento, la presencia de drogas y otros problemas. Fue una reunión muy provechosa y se discutieron diversos puntos de vista al respecto. El concejal, Sr. Sepúlveda, complementa señalando que el liceo era una escuela básica y se empieza a avanzar por cursos. Esto ha generado problemas de convivencia, lo que se ha agravado a nivel nacional por la pandemia. Lo que se analizó es la importancia de abordar los problemas mientras sean más bien pequeños. Agrega que se analizó particularmente la inquietud de que el liceo tiene alrededor de cuatrocientos alumnos, en una superficie pequeña, sin patios segregados y cómo buscar soluciones mientras se resuelva la construcción de un nuevo edificio, tal vez cuando pase a manos del servicio local de educación respectivo.

El Presidente señala que se ha analizado esta problemática en el Consejo de Seguridad Pública, donde se contó con la presencia del Director del DAEM. Posteriormente se reunieron con el Coordinador Regional de Prevención del Delito, el Sr. Jorge Muñoz Álvarez, quienes también están preocupados por el tema y vendrán a realizar algunas intervenciones al liceo. Es un tema del que hay que preocuparse y ser reactivos. Todo está inserto en protocolos que indican como actuar frente a diversas situaciones. Insta al presidente de la comisión a continuar teniendo estas reuniones más seguidas para ir avanzando en la búsqueda de soluciones y para estar informados e informar a la comunidad. La concejala, Sra. Zamudio, señala que en lo que todos estuvieron de acuerdo, es en la inconveniencia de que la Directora no cuente con un inspector general, pues ella debe realizar una doble función. Consulta si desde la fecha de la reunión ya se ha avanzado en resolver este punto. El Presidente le responde que el cargo existía, pero, al parecer, no se llevaba muy bien con el resto del equipo o la Directora, por lo que se pidió y salió en el PADEM, que no existiera el cargo de Inspector general, porque con el equipo llevarían adecuadamente las labores. Obviamente la situación a dos años, ya no es la misma. Indica que si es necesario realizar una reestructuración, se deberá efectuar. Por el momento no tiene claridad si alguien asumirá esta función o se contratará a una persona. La concejala le señala que se informó que los recursos están, lo que no está es la persona que ocupe el cargo. El concejal, Sr. Ramírez, indica que la convivencia escolar es materia de creciente importancia. Manifiesta que en cada colegio, por normativa, debe existir un encargado de convivencia escolar, por lo que en el liceo debería haber alguien a cargo. Eso depende de la estructura directiva y de gestión. La Directora tiene un concurso que fue ganado y tiene metas que cumplir. Sugiere una sesión extraordinaria para analizar este tema e invitar también a los profesores de escuelas rurales, para ver las necesidades y disponer de esta información para la construcción del próximo PADEM. El Presidente señala que comparte que sea una sesión más bien de tipo informativo, para recibir las necesidades de las escuelas rurales y nuestro liceo y tener estos elementos para elaborar lo que se nos viene para el próximo año.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:00 hrs.